

AYUNTAMIENTO DE LA Villa de Rascafría-Oteruelo

Con fecha 16 DE ABRIL DE 2020 la representación de la empresa Sanz Negrillo Electricidad S.L. ha interpuesto RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACION PUBLICA, de conformidad con lo dispuesto en la Ley /2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2017/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, contra la adjudicación efectuada en favor de HIDRA ELECTRONICA E INFORMATICA, S.L. en el expediente incoado por el Ayuntamiento de la Villa de Rascafría para la licitación de SUSTITUCION DE LUMINARIAS EN OTERUELO DEL VALLE POR TECNOLOGIA LED en el expediente abierto para tal fin con el número SUBEN/10/2019, mediante el procedimiento abierto simplificado.